

A LAS RELIGIOSAS JOSEFINAS DE LA STMA. TRINIDAD

Don Eladio fundó en Plasencia la congregación de HH. Josefinas de la Stma. Trinidad que recibió la aprobación del Prelado de la diócesis placentina, Excmo. Sr. Don Pedro Casas y Souto el 18 de Febrero de 1886. A la muerte de Don Eladio, la fundación tenía sólo 11 años de rodaje. Los primeros pasos se dieron en Plasencia y sus alrededores. La transmisión de la idea fundacional, la hizo Don Eladio sin necesidad de mucha correspondencia, con la frescura de la conversación viva y del intercambio directo.

No obstante son todavía 11 las cartas llegadas hasta nosotros que de forma más a menos directa, tienen algo que ver con la fundación.

De estas cartas, algunas están dirigidas a eclesiásticos que piden noticias sobre el nuevo Instituto, otras se dirigen a las comunidades de Hervás y Ceclavín, fundaciones hechas en vida de Don Eladio.

Para enmarcar debidamente estas cartas vamos a dar algunas breves notas sobre la génesis de estas fundaciones:

Fundación en Hervás

*Perteneciente a la provincia de Cáceres y diócesis de Plasencia, contaba entonces Hervás con unas 5.000 almas. Su cercanía con Plasencia, apenas*** Km. y la amistad entre Don Eladio y Don José Barbero, compañero de las misiones populares, explican fácilmente que fuera la Villa de Hervás la receptora de la primera comunidad Josefina en expansión.*

En Julio del 1887, expone Don Eladio al Sr. Obispo la necesidad de expandirse porque, hay bastantes jóvenes que desean ingresar en la congregación y no puede aceptarlas por resultar ya pequeña la casa en la que residen y no haber trabajo suficiente para todas. " Me parece, ilustrísimo señor -le dice- que ha llegado el tiempo oportuno de acceder a la petición de una fundación en Hervás, que oficialmente se viene pidiendo, ha mucho tiempo, por el muy noble y religioso Ayuntamiento de dicha villa".

En la solicitud dirigida al Ayuntamiento dice el mismo Don Eladio que las religiosas "han de contribuir cuanto puedan al desarrollo de los intereses materiales, morales, religiosos y sociales de Hervás, dedicándose dos de ordinario, al cuidado y servicio de los pobres asilados y enfermos del hospital instalado en el convento que fue de religiosos Trinitarios,... las demás religiosas que vengan han de mantenerse por su cuenta mediante su honrado trabajo; reflexionando que éstas pueden hacer mucho bien, ya abriendo escuelas para la instrucción de niñas, ya también sosteniendo el culto continuo en la iglesia de dicho convento."

El Ayuntamiento a pesar de lo solicitado, responde con una evasiva a la solicitud

de Don Eladio: "No es de su competencia el nombramiento del personal del Hospital".

La presencia en Hervás se retrasa hasta finales del 1888. Se pide una comunidad para dirigir y fomentar una Escuela Dominical. Tenía ya ésta 25 años de historia y en ellos, se dice, "ha contribuido en gran manera a la educación religiosa, moral y social de miles de jóvenes,... este gran bien está a punto de perecer por la falta de personal que fomente el verdadero espíritu que debe animar a semejantes instituciones".

Es la exacta formulación de uno de los objetivos de la reciente fundación. Don Eladio firma el contrato en diciembre de 1888, haciendo constar en el acta: "para que, mediante la instrucción religiosa, moral y social, que han de dar a las alumnas de citadas Escuelas, procuren promover y fomentar la mayor gloria de Dios, honor de la Sagrada Familia, perfección de las almas y prosperidad de este noble pueblo."

El quinto punto es también significativo: "El mismo Don Eladio cree muy conveniente y procurará que sus religiosas Josefina Trinitarias den en su escuela instrucción gratuita a algunas niñas pertenecientes a familias pobres por ser esto muy conforme con el espíritu de su Congregación."

Es a esta comunidad a la que escribe Don Eladio, que sepamos, 4 cartas. Una personal a Sor Juana de la Stma. Trinidad. Las otras tres, aunque encabezada alguna a Sor Alberta del Rosario, superiora, se dirigen a toda la comunidad.

1-552

Suma gloria a Dios Trino y Uno en Jesucristo bajo el amparo de María y San José, nuestros Padres amantísimos.⁹

Plasencia, 16 de febrero de 1889

Muy amada hija Rosario:¹⁰

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo reine en tu corazón y en el de esas mis queridas hijas en Jesucristo.

1. Bien creí que no podía tener el gusto de escribirte en virtud de haber caído con calentura catarral el 8 del corriente y no haber limpiado de ella hasta el 13. Hoy me hallo bien; pero como el tiempo está tan frío y la catedral y el seminario lo son también, no pienso salir de

⁹ Encabeza la carta con la frase que resume el Carisma Josefino Trinitario.

¹⁰ Sor Alberta del Rosario Alarcón Villarubia, fue una de las 14 primeras religiosas Josefina Trinitarias que vistieron el hábito de la Congregación el día 18 de Febrero de 1886. Profesó el 20 Mayo de 1888. Fue superiora de la comunidad de Hervás, y vicesuperiora general de la Congregación. Falleció el 25 Julio de 1917.

casa hasta el día siguiente de mi santo,¹¹ pues el médico dice que sería temeridad y podría recaer fácilmente.

2. Hijas mías, hablo ahora con todas,¹² especialmente con las que estáis ausentes;¹³ nunca me parece que os amo más entrañablemente en Jesucristo que estando enfermo, y principalmente si la enfermedad tiene algún carácter de gravedad, porque entonces se agolpan a mi mente pensamientos muy tristes sobre vuestra dirección, observancia, perseverancia, fidelidad, etc. etc. En este caso hago un acto de pleno ofrecimiento al Señor, queriendo morir o vivir según convenga para su más alta gloria, honor de su sagrada familia, perfección vuestra y mía y bien de la Iglesia triunfante, militante y paciente en toda la extensión que vosotras sabéis¹⁴.

3. Como me veo tan pobre de méritos para poder alcanzar nada, entonces es muy particularmente, hijas mías, cuando profundamente humilde y humillado en la presencia del Dios Omnipotente, Uno y Trino, echo una mirada de hijo desvalido hacia nuestros padres queridos la Virgen y San José, y ellos me entienden me toman de la mano y ambos me acercan a nuestro querido Jesús, empezando aquella adoración profundamente humilde y amorosa ascensión de las benditas llagas de su sacratísimos pies, manos, costado, llagas de su corazón, centro y vértice del mismo; y, gimiendo y suspirando por unir toda mi alma con su alma nobilísima, uno mi memoria con su memoria, mi entendimiento con su entendimiento y mi voluntad con su voluntad, diciéndole de veras: "Jesús mío, aquí me tienes; hazme esta gran misericordia; y si, como creo, no ha llegado el tiempo oportuno, porque todavía te soy ingrato y no estoy tan dispuesto como debo, ¡oh Jesús mío!, apiádate de mi, purifícame, ilumíname, abrásame y derrítame unido a ti de una manera indefectible en el tiempo y en la eternidad publicando tus misericordias infinitas".

Esto dicho y sentido y unido de la manera que puedo al alma nobilísima de nuestro amado Jesús, me anima y da fuerza para acercarme a la Trinidad Beatísimo y pedirle algo de lo que sabéis y mucho de lo que ignoráis.

Sea todo para su mayor honra y gloria.

4. Bien podéis conocer que, en estos casos, mis hijas presentes y futuras, y del mismo modo mis hijos venideros¹⁵, han sido, son y serán el objeto preferente que presento al eterno

¹¹ Celebraba su santo el 18 de Febrero, día de San Eladio, Arzobispo de Toledo que falleció en el 632.

¹² Aunque el encabezamiento y saludo se refieren a Sor Alberta, la carta está dirigida a toda la comunidad.

¹³ Ausentes de Plasencia estaban las religiosas que habían salido ya de la Casa Madre, para hacer la primera fundación de la casa de Hervás.

¹⁴ Expresa la preocupación propia de quien se siente responsable de una obra que empieza a brirse camino. Preocupación al mismo tiempo tranquila, como de quien, durante toda su vida, se ha fiado de Dios. Explicita al mismo tiempo alguno de los objetivos del Carisma y expresa su universalidad.

¹⁵ Se refiere a "los josefinos". El proyecto fundacional de Don Eladio contemplaba también la rama masculina. Debían formar estos una fraternidad de sacerdotes con el mismo espíritu josefino-trinitario. La idea no pudo llevarse a cabo, pues aunque bien acogida e incluso seguida por algunos sacerdotes de la diócesis, no contó con suficiente apoyo del Obispo, que, sin llegar a prohibirla no la favoreció. Las líneas generales y la finalidad que esta fraternidad pretendía

Padre para que por los méritos de su Hijo querido os llene de sus gracias, dones, bienaventuranzas, frutos y carismas. Sobre todo, que os de un gran corazón, un generoso espíritu para orar, obrar, sufrir y emprender la gran obra de la perfección de las almas.

5. Pero, hijas mías, bien conoceréis también que es preciso que vosotras os dispongáis también orando, trabajando y sufriendo por amor de Dios lo que El os vaya deparando; que aprendáis bien que la mortificación pasiva es más segura que la activa; que más debemos creer al que nos rige que a nosotros mismos; que obedecer por amor de Dios es amar a Dios; que la cruz es la escala para el cielo; que del más puro sufrir nace el más puro amar.

Basta, hijas mías. ¿Cómo había yo de creer que había de escribiros tanto cuando empecé? Agradecedlo al Señor por la intercesión de nuestro Padre San José, y nuevamente sabed que os ama entrañablemente y os bendice vuestro Padre en Jesucristo.

Eladio Mozas
Mis afectos al párroco y amigos.

2-553

"J.M.J.

Plasencia y marzo 5 de 1889.

(Pongo lo primero la fecha para que no se olvide)

Mis queridas hijas en Jesucristo:

1. Me alegro de que estéis todas buenas y haya llegado bien la buena Madre con sus acompañantes¹⁶. Yo estoy bien. Ayer y hoy he dicho Misa en nuestra capilla, por estar más abrigada.

La vicemadre, Sor Sacramento,¹⁷ muy constipada, y he ordenado que no se levante, porque en mi concepto y en el de Don Evaristo,¹⁸ tiene algo de calentura.

estaban claras en la mente de Don Eladio. Sus seguidores las recogieron y expresaron con formulaciones concretas y precisas.

¹⁶ Se refiere a Madre Margarita Josefa de los Dolores, primera en secundar la idea fundacional de Don Eladio.

¹⁷ Nombre coloquial de Sor Antonia del Stmo. Sacramento que profesó el 18 Febrero de 1887. Antonia Lumbreras Muñoz, había nacido en Trujillo (Cáceres) el 14 de julio de 1853. Forma parte del grupo de las 14 primeras jóvenes que visitaron el Hábito Josefino, el 18 Febrero 1886. Falleció el 9 de Febrero de 1902.

¹⁸ Se refiere seguramente a Don Evaristo Carabias Yuste, a quien le unía una gran amistad. Natural de Bejar (Salamanca), había sido Ordenado Sacerdote en 1887. Fue capellán de las Religiosas Capuchinas de Plasencia (1887-1889) y coadjutor de la parroquia de San Juan de Bejar, desde 1890. Falleció en Abril de 1900. Don Eladio se hospedó alguna vez en Bejar en casa de la familia Carabias.

Doña Cecilia se ha muerto hoy; Conchita, hermana de Josefita, la mediopensionista, murió el domingo.

Yo no me he muerto por tener el gusto y complacencia espiritual de "fundar trinitarios-josefinos"¹⁹; en cuanto lo haga, me muero con gusto, y entonces vosotras os gobernaréis como podáis.

2. Ya habréis empezado a conocer por propia experiencia algunas verdades que os decía cuando estabais aquí, y que vosotras no las apreciabais ni meditabais, sobre oración, trabajo, sumisión, misa, confesión, pláticas de espíritu, etc.; pues bien, ahora os digo a las de ahí y de aquí, a superiores y súbditas:

Aprovechad el tiempo. Vuestros padres espirituales no han de vivir siempre; principalmente, el Padre vivirá menos, si no os impregnáis ahora que podéis, del espíritu que Dios en su bondad infinita, ha querido poner en su corazón para la más alta gloria de su santo nombre y perfección de las almas, cuyo espíritu os ha predicado constantemente, os lo deja consignado en sus Constituciones y más de 400 cartas espirituales que os lega en su testamento²⁰ para que lo oigáis "ya muerto" lo que "vivo" os decía, y así sea siempre el canal e instrumento de quien el Señor quiera servirse para vuestra instrucción y alimentos espiritual de vuestras almas; si no os impregnáis, vuelvo a repetir, ahora que podéis, de su espíritu, ¡pobres de vosotras! Lágrimas de sangre brotarán de vuestros ojos, cuando hubierais podido aplacar a la justicia de Dios acogiéndose al seno de su misericordia, oyendo la voz amorosa de vuestro Padre, que siempre os quiso solamente en Dios, por Dios y para la suma gloria de Dios.

3. Yo he debido ya morirme dos veces,²¹ y Dios ha tenido misericordia y compasión de vosotras y de mí; de vosotras, para dejaros ya más formadas en espíritu; de mí, para purgarme de mis defectos y no privarme de la gloria accidental de formar lo arriba dicho.

4. ¡Bendita sea su bondad hijas mías! Yo protesto con todo mi corazón que mi único gozo y consuelo será, de hoy en adelante, no perder un solo día para lograr la realización de esos "hijos queridos del alma"²² que tanta gloria y honra han de dar a nuestro Dios Uno y Trino, tan poco conocido, amada, servido y glorificado por parte de la criatura racional, que le debe todo cuanto tiene en el orden de la naturaleza y gracia y espera en el orden de la gloria.

¹⁹ Vuelve de nuevo a expresar su deseo de fundar, con el mismo espíritu joosefino-trinitario, la rama masculina.

²⁰ Estas "más de 400 cartas espirituales" son las dirigidas por el Siervo de Dios a las Religiosas Agustinas Recoletas de Serradilla en los años en los que fue su director espiritual. Como indicamos ya al referirnos a ellas, Don Eladio ordenó a estas religiosas que las copiasen en sus cuadernos para poder así devolverlas más tarde a las Religiosas Josefinas Trinitarias.

²¹ Los datos aportados por los biógrafos de Don Eladio inducen a pensar que sufrió algún tipo de enfermedad cardíaca que se acentuó en los seis últimos años.

²² Nueva alusión a la deseada fundación de "josefinos".

5. Concluyo, hijas mías, porque el espíritu se va a lo que ama y el papel se concluye más pronto que mi deseo de deciros, hablaros y estar en medio de vosotras.

Pues bien, hijas mías, ¿Vais a ser buenas Josefinas Trinitarias? ¿Vais a orar, que es el alma de nuestra institución? ¿Vais a trabajar, que es el cuerpo de la misma? ¿Vais a someteros sin discusión a la obediencia, que es la señal característica de la vida querida de nuestra Congregación Josefino-Trinitaria?²³

¡Oh hijas mías! Decidme que "sí" en el fondo de vuestra alma, para gloria de Dios Trino y Uno y para consuelo de vuestro Padre, que os habla vivo por pura misericordia divina, para bien y perfección vuestra y de tantas, tantas almas que sedientas esperan vuestras oraciones, obras y trabajos en la Iglesia triunfante, militante y purgante, en el sentido que vosotras sabéis que está grabado en el corazón de vuestro Padre, que os bendice con todo su corazón, vida y alma en el nombre de Dios omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo ahora y siempre por los siglos de los siglos. Amén.

Eladio Mozas Santamera"

3-556

"Suma Gloria a Dios Trino y Uno en Jesucristo bajo el amparo de María y San José.

[Plasencia, 6 de marzo de 1891]

Sor Alberta del Rosario [Hervás]

Muy amada hija en Jesucristo:

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo sea siempre con nosotros. Amén

Hoy recibo carta del señor cura de esa,²⁴ en la cual me dice que estáis sufriendo mucho en virtud de que Victoria no os entrega las llaves²⁵.

También me dice que ella ya se ha mudado, pero que ha dejado los cerdos en la casa que hemos comprado, y que todo lo echarán a perder en el jardín y corral.

²³ Oración, trabajo y obediencia, son tres de las notas características del Carisma Josefino-Trinitario.

²⁴ Era párroco de Sta. María de Hervás desde marzo de 1884 Don Eduardo Nacarino. Había nacido en 1842 y fue ordenado sacerdote el 1866.

²⁵ Doña Victoria Robles Iglesias, era la propietaria de la casa de calle Centiñera, 11 de Hervás, que había sido adquirida por la congregación josefino-trinitaria.

Esto expuesto, digo:

1º. ¿Está ya adjudicada la casa de tal modo que ya se puede hacer la escritura pública a nuestro favor? Si lo está, escribe enseguida y determinaré el tiempo en que he de ir; pero que sea seguro, pues no quiero hacer viaje si no hago la escritura. Para poderla hacer es preciso que dicha casa esté adjudicada en la partición de bienes a Victoria y no a sus hijas o a otra persona.

2º. En el caso de que no os entregue las llaves y siga teniendo allí los cerdos, causando éstos perjuicios en el jardín o casa, debéis llamarla en mi nombre y decirle que siento mucho su modo de obrar con nosotros, pues bien sabe que siempre y en todo hemos mirado por su bien, y así que esperamos los saque pronto y deje arreglado cualquier desperfecto que hayan hecho en el jardín, corral o cuadra, si este desperfecto es de alguna consideración.

3º. Hoy escribo al señor Cura dándole las gracias por su interés por vosotras.

4º. También escribo a Don Telesforo,²⁶ quien está impaciente, porque le parece que vamos despacio.

5º. Pedid mucho a San José para que la escritura se haga bien y no sea semillero de disgustos para lo por venir²⁷.

6º Siento mucho que N²⁸ haya salido. Estoy muy tranquilo, porque ha sido su salida a petición suya. No se si lo sabrá Antonia. Si ella u otra cualquiera os lo preguntare, no lo neguéis. Decid a quien os pregunte que la causa es por su mal estado de salud, pidiéndolo ella por creer que, llevando otro género de vida más activa como antes tenía, se pondrá buena.

7º. Tengo mucha pena, porque preveo grandes castigos en las almas. Oídlo bien, oíd a vuestro Padre. Es terrible caer en manos de un Dios siempre viviente, cuya justicia es inexorable, cuyo fallo es inapelable y cuya duración es para siempre, para siempre jamás. ¡Oh Dios mío! ¡Quién pudiera dar un grito tan fuerte que hiciera despertar a todas las almas del letargo en que yacen tranquilas, estando a un paso (mejor dicho), estando pendientes de un hilo; de un hilo que se rompe, de un hilo que una vez roto, nos precipita en el abismo de una eternidad horrible.

¡Gran Dios, hablad, hablad a las almas, especialmente a vuestras escogidas! ¡Hablad, hablad con voz de trueno, de temor, ya que no quieren oír los silbidos dulcísimos de vuestra

²⁶ Don Telesforo Pérez Gómez, amigo y colaborador de P. Eladio en la fundación de Hervás. Nació en esta villa el 4 de Enero de 1841. Ordenado sacerdote en diciembre de 1865, fue coadjutor de la parroquia de Sta. María de Plasencia y capellán castrense. Se conservan en el Archivo General de josefinas-trinitarias de Madrid, nueve cartas de este sacerdote a Don Eladio.

²⁷ La escritura de la propiedad quedó formalizada el 18 marzo de 1893 e inscrita en el registro de propiedad el 29 abril del mismo año. (*Cfr. Registro de la propiedad de Hervás t.83 fol. 176, finca n.734 insc. 4ª*).

²⁸ Desconocemos a quien pueda referirse con esta letra. Por el contexto parece que se refiera al algún miembro de la congregación josefino-trinitaria, alguna novicia quizá, aunque la designación por letras, no era costumbre entre las HH. Josefinas Trinitarias.

misericordia y amor infinitos!

No las mueven vuestras llagas. No las mueven vuestro corazón herido. No las mueve vuestra alma traspasada con la lanza de su ingratitud, de su desamor y de su desprecio.

Pues bien tronad, tronad, Señor, con la voz de vuestra justicia. Herid, cortad, rajad en esta vida hasta que, humillados y contritos todos, todos te reconozcamos, amemos, sirvamos y glorifiquemos en el tiempo y en la eternidad. Amén, amén²⁹.

8ª No digáis que vuestro Padre no os avisa. No digáis que no lo sabíais. Es preciso hijas mías, "convertirse, morir o salirse". ¿Por qué optáis? Pensadlo bien. ¿Qué elegís? ¡Todavía es tiempo!

San Agustín se convirtió, y fue un santo. María Magdalena fue una gran pecadora, y luego una gran santa con sólo una mirada de Jesucristo.

Manos a la obra. A ser santos. A formar una gran resolución con la gracia de Dios. ¿Lo haréis así? Quiera el cielo que así sea.

De rodillas me pongo para seguir escribiendo y deciros: "Hijas mías, ¿lo haréis así? ¿Os convertiréis de veras? Vuestro Padre os lo pide a todas por amor de Dios y por vuestro bien".

Gracias, Dios mío, gracias: las lágrimas de vuestro Siervo no han sido en vano. Amén. Amén. Amén.

Eladio Mozas Santamera."

1-555

Suma Gloria a Dios Trino y uno en Jesucristo bajo el amparo de María y San José

Plasencia, 2 de Marzo de 1890

Sor Juana de la Santísima Trinidad³⁰.

Muy amada hija en Jesucristo:

La gracia de este Señor reine siempre en tu corazón. Amén.

²⁹ No es propio del talante comprensivo y bondadoso de Don Eladio hablar en estos términos, lo hace aquí impulsado quizá por el celo y deseo de llevar a sus hijas a la radicalidad del amor de Dios y del prójimo que él deseaba. Son por otra parte momentos difíciles para esta comunidad que empieza a abrirse caminos.

³⁰ Dirige esta carta particularmente a Sor Trinidad, de la comunidad de Hervás, para darle algunos consejos y levantar su ánimo.

1. Si temes, no quiero que vengas³¹. No dejes la oración, y esta tenga siempre por objeto conocer la voluntad de Dios, para cumplirla por su puro amor y para su más alta gloria.

Pena y sufre si quiere gozar. La vida es breve; el cielo eterno. Dos glorias no puede haber.

La paciencia
todo lo alcanza
Quien a Dios tiene
nada le falta.
Sólo Dios basta³².

2. Cumple tu gran misión³³. San José obrará maravillas, y algunas se verán pronto. Siento mucho vuestros miedos por el recio temporal, pero confío que San José os libraré de todo mal.

Estamos en el mes de San José. El Papa quiere que se celebre mucho. Haced cuanto podáis³⁴.

No puedo escribir más. Sabes que te ama en Jesucristo tu padre

Eladio Mozas

Para Sor Trinidad

Fundación en Ceclavín

La fundación de Ceclavín (Cáceres) es la primera fuera de la diócesis de Plasencia. Pertenece Ceclavín, a la diócesis de Coria.

La finalidad de esta fundación es similar a la de Hervás: que "se establezca una comunidad ... para que eduquen e instruyan a los niños de uno y otro sexo, respondiendo así a los piadosos deseos y cristiana confianza que los habitantes de aquella población quieren depositar en ella" (Concesión del Obispado, 24 de julio de 1895).

Esta finalidad se recoge en el Acta de erección de la comunidad, 8 de septiembre

³¹ Posiblemente se trata de alguna visita a Plasencia, en la que esta hermana podría hablar con Don Eladio.

³² Cf. Sta. Teresa, *Poesías*, 30.

³³ Gran misión como Religiosa y como educadora. Tenía esta religiosa a su cargo la formación de los pequeños.

³⁴ El Papa Leon XIII había publicado el 15 de Agosto de 1889 la encíclica "*Quamquam pluries*", sobre la devoción de San José. Por un breve de 28 de enero de 1890 elevó a categoría de precepto la fiesta de San José para la nación española y sus dominios. Fijo la fiesta en el 19 de marzo.

de 1895. La comunidad de Religiosas Josefino Trinitarias ha de instalarse en esta villa y "transmitir a sus habitantes con la savia de sus virtudes y ejemplo, la instrucción sólidamente cristiana que en sus escuelas se ha de dar a la juventud, por cuyo motivo era de esperar que este numeroso vecindario recibiera con la reforma de sus costumbres, los incalculables beneficios que la instrucción produce en el orden social, moral y religioso de los pueblos."

Margarita Delegado Leandro, primera joven que siguió el carisma fundacional de Don Eladio y que en junio de 1889 había sido elegida primera superiora general, acompaña los primeros pasos de la comunidad de Ceclavín. Don Eladio se dirige a ella con la cordialidad y la confianza con la que se habla a una fiel e inteligente colaboradora.

1-564

"Gloria a la Santísima Trinidad

Plasencia y noviembre 4 de 1895

Sor Margarita Dolores. [Ceclavín]

Muy amada hija en Jesucristo:

La gracia del Señor sea siempre con nosotros.

Estoy mejor y he salido a coro. Sin tiempo para más, digo:

1º. Ayer recibirías una carta de Sor Mercedes³⁵ en la que se te decía que arreglaras el viaje en la forma que creas más conveniente.

2º. Si vienes por Coria, visitas al señor Obispo, secretario y demás amigos, sin olvidar al señor Provisor,³⁶ que no estaba en Coria cuando fuimos nosotros.

3º. Que las visitas no sean largas

4º. Ya sabes que Ascensión³⁷ es dirigida del señor secretario. Mucha prudencia y mucha

³⁵ Era su nombre de pila Dolores Asunción Huertas, nacida en Bejar (Salamanca) el 16 Junio 1864. Con el nombre de Sor M^a Dolores de la Mercedes, profesó el día 16 de Julio de 1893. Fue nombrada vicesuperiora de Plasencia en Mayo de 1895 y superiora General de 1813 a 1923. Falleció el 12 de Mayo de 1940.

³⁶ Era Obispo de Coria Don Ramón Peris y Mancheta preconizado en el consistorio del 21 marzo de 1894. Es Secretario Don José F. Frogús Cogollos y Provisor Don Nicolás David Campos.

³⁷ Ascensión del Señor Severiana Pacheco Ramos, nació en Torrejoncillo (Cáceres) el 2 noviembre de 1828. Estuvo en Salamanca con las religiosas Misioneras Siervas de San José y vino después a Plasencia. Don Eladio le confió en 1877 el cuidado de las primeras jóvenes que empezaban a conocer el carisma josefino-trinitario. Se reveló exigente e

discreción en lo que se habla.

5°. No se puede dar gusto a todos; ni aquí, ni ahí, ni en ninguna parte. Hay que ponerse en manos de Dios y obrar con recta intención y nada más.

6°. Dile al señor Cura que tenga paciencia, y a su hermana mis afectos.³⁸

7°. A la señora Juana Galán,³⁹ que agradezco mucho lo que ella sabe, pero que no puede ser.

8°. A Josefina (la niña de Juana), que le doy la enhorabuena por estar ya de mediopensionista.

9°. Cuando vengas, quede de superiora Sor Trinidad,⁴⁰ y luego lo será quien Dios quiera y nada más.

10. En Hervás bien. Don José⁴¹ ha pedido los 500 reales de la señora Manuela y nada dice de los 430 reales de las seis vigas.

11. Con esta misma fecha escribo al señor Obispo de Coria para que tú vayas con más santa libertad.

12. Estoy cansado, fatigado y aginado en virtud de tantos negocios y con el sentimiento de no dar gusto a nadie.

13. Escribe a Don Anastasio⁴² si vas a Coria, pues tienes libertad para ir o no, según te convenga.

14. Los ejercicios de ánimas salen bien. Don Manuel María muy contento⁴³. Jacoba⁴⁴

inflexible. Por orden del Sr. Obispo salió del grupo en noviembre de 1883.

³⁸ Era párroco de Ceclavín Don Francisco Barroso Valero.

³⁹ Una de las señoras de Ceclavín que ayudó y apoyó en la fundación a la comunidad de josefinas-trinitarias.

⁴⁰ Sor Trinidad había estado anteriormente en la comunidad de Hervás. A ella dirige Don Eladio la carta consignada anteriormente.

⁴¹ Don José M^a Barbero nació en Hervás. Fue misionero, compañero y amigo de Don Eladio y fundador y director espiritual de la escuela dominical de Hervás. Falleció en diciembre de 1902.

⁴² Don Anastasio Núñez era vicerrector del seminario de Coria.

⁴³ Don Manuel M^a de Jesús Rodríguez Jiménez nació en San Martín de Trevejo (Cáceres). Fue párroco en Orellana la vieja (Badajoz), diócesis de Plasencia. Capellán y confesor de las HH. Josefinas Trinitarias de Plasencia. En Septiembre de 1894 solicitó el ingreso en la Fraternidad de josefinos-trinitarios. Dijimos ya que la fundación en la rama masculina no llegó a consolidarse.

muy animada. Sor Mercedes bien.

15. Di a todas mis hijas que el carácter Josefino Trinitario es sencillo y santamente alegre y expansivo, si bien honesto y modesto.

16. Dile algo de la reforma de la iglesia, pero sin detallar la traslación del altar. Si él lo supiera o te lo preguntara, confiésalo ingenuamente.

17. Nadie debe estar triste, sino el demonio y el condenado, que no tiene esperanza de gozar de Dios. Nadie se condena si no quiere.

18. Hay muchas pretendientes para Josefinas. También pretende el demonio perder a algunas. Lo siento en el alma. Pido por ellas.

19. Escribiré a Juana Galán. Dile que verá maravillas.

Adiós.

Tengo paz y gozo en el Señor, porque sólo El me basta; y este gozo y paz quiero para todas mis hijas pasadas, presentes y futuras.

Recibid la bendición de vuestro Padre en Jesucristo.

Eladio Mozas"

Otras comunicaciones

El Siervo de Dios había escrito en junio de 1873: "Quien más cerca está y más persevera junto al fuego divino, más se abrasa en su amor". Consecuente con este convencimiento, apenas instituida canónicamente la Congregación, le urgía que la primera comunidad pudiera tener en su capilla la presencia de Jesús Eucaristía. Hizo con diligencia las gestiones pertinentes para lograr las autorizaciones requeridas.

1-543

"Primera que dirigí [marzo o abril] 1886.

⁴⁴ Jacoba era hija de Zacarías Santamera, primo de Don Eladio. Había nacido hacia 1878 y falleció en Hita (Guadalajara) el 16 de Octubre de 1897. En el censo municipal de Plasencia de 1893 aparece viviendo con Don Eladio y otros familiares en el nº 40 de la calle Zapatería.

Señor Administrador de la Cruz⁴⁵ - Reina, 4. Madrid.

Muy Señor mío:

Le agradecería en gran manera que tuviera usted la bondad de ilustrarme cuanto más pronto le sea posible sobre los puntos siguientes:

1º. A cuánto podría ascender, sobre poco más o menos, el obtener de S.S. la gracia de que una comunidad de Religiosas Josefino Trinitarias instituida nuevamente en esta ciudad por el Ordinario de esta diócesis conserve en su capilla pública, la Sagrada Eucaristía, por espacio de diez años o más, si puede ser⁴⁶.

2º. Qué documentación se necesita para dicho objeto.

3º. Si el señor Carbonero y Sol,⁴⁷ tendría a bien el encargarse de obtener esta gracia.

4º. Si hay tiempo para obtenerla para el día del patrocinio de San José que es el 16 de mayo.

Dispéñeme esta molestia, ínterin tiene el honor de aprovechar esta ocasión para ofrecerse de usted y del señor Carbonero y Sol, muy affmo. capellán y servidor q.b.s.m.

Eladio Mozas Santamera"

Don Eladio tiene prisa. Comunica al Sr. Obispo la llegada del rescripto solicitado. Se ponen de relieve dos constantes del Siervo de Dios, la respetuosa y confiada familiaridad con la que se dirige al Señor Obispo y el interés por relacionar los acontecimientos importantes de la Congregación, con festividades de San José, figura representativa del carisma Josefino Trinitario.

1-544

"Ilmo. Señor Obispo de Plasencia⁴⁸

⁴⁵ Era Administrador de dicha revista Don Cecilio Fernández García.

⁴⁶ La comunidad se había instituido oficialmente con la toma del hábito de la congregación josefino-trinitaria de las 14 primeras jóvenes, el 18 de febrero del este mismo 1886.

⁴⁷ Don León Carbonero y Sol nació en Villatobas (Toledo), en 1812. Estudió derecho en las Universidades de Sevilla y Toledo, doctorándose en 1839. Fue Catedrático de Árabe y Decano de la facultad de Filosofía y Letras de Sevilla. En 1852 fundó la revista "La Cruz". Erudito, buen periodista y polígrafo insigne. Falleció en Madrid el 4 de marzo de 1902.

⁴⁸ Don Pedro Casas y Souto, nació el 15 octubre 1826 en Sobrado del Obispo (Orense). Preconizado Obispo de Plasencia por Pío IX en el Consistorio del 23 septiembre 1875 y consagrado por el cardenal Moreno, Arzobispo de

Mi dignísimo y querido Prelado:

Ha venido el rescripto, y la Sagrada Congregación de Ritos remite al juicio prudente de V.S.I. el que, en nombre y autoridad de la Santa Sede, permita tener reservado el Santísimo Sacramento por cinco años en la Capilla pública de las religiosas Josefino-Trinitarias de esta ciudad, siempre que se observen las leyes prescritas por la Iglesia relativas al culto y custodia del mismo Augusto Sacramento⁴⁹.

No atreviéndome a mandar a V.S.I. el rescripto por correo, le suplico se digne autorizar el uso de dicha gracia desde el 16 del corriente, festividad del santo Patrocinio de San José, pudiendo asegurar a V.S.I. que están cumplidos todos los requisitos prescritos por el rescripto y sagradas rúbricas.

Como V.S.I. estará muy ocupado con la santa visita y podría serle molesto el contestarme, le ruego me dispense el atrevimiento de interpretar como concedido lo que pido, a no ser que V.S.I. me remitiera orden en contrario⁵⁰.

Con tan grato motivo tiene el honor de reiterarse de V.S.I. como su más humilde y affmo. capellán y súbdito, que besa el anillo de V.S.I.

Plasencia, 11 de mayo de 1886
Eladio Mozas Santamera"

1-546

[Plasencia, 19 de mayo de 1886]
"Sr. Don León Carbonero y Sol. Madrid.

Muy Señor mío y de mi mayor consideración:

Recibí su carta y rescripto gratísimos, y tengo el gusto de participarle que el día del Patrocinio de San José quedó ya reservado el Santísimo sacramento.

Adjunto le remito letra, por valor de 80 reales, contra Don Cecilio Fernández García,

Toledo, 6 Febrero 1876. Publicó una serie de pastorales que levantaron mucha polémica. Aprobó la Congregación de HH. Josefinas de la Stma. Trinidad. Murió en Plasencia el 25 julio de 1906.

⁴⁹ El rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos lleva fecha de 4 mayo 1886.

⁵⁰ En el mismo pliego de solicitud respondía el Obispo: "*Sr. Penitenciario de la S.I.C., Trujillo 13 de mayo de 1886. Es preciso que reconozca en mi nombre si se verifican todas las condiciones prescritas en el rescripto Don José Fernández, maestrescuela de la S.I.C. Encontrando, como supongo, de que nada falta, desde luego doy mi autorización para que pueda hacerse uso de la concesión*".

calle del Acuerdo, 1, 2º.

Tanto las religiosas como yo le quedamos muy agradecidos por su esmerada actividad y recomendación y le tendremos presente en nuestras pobres oraciones delante del Santísimo Sacramento.

Haré cuanto pueda por proporcionarle alguna suscripción a su antigua y católica revista (sintiendo no suscribirme yo desde hoy mismo por tener periódico y las revistas de la "Ilustración Católica" y la "Ciencia Cristiana"), sintiendo no poder suscribirme yo por estar bastante cargado de otras suscripciones análogas⁵¹.

Se reitera de usted muy afmo. servidor y capellán q.b.s.m.

El Penitenciario de Plasencia
E. Mozas, Penitenciario⁵²

Otras cartas

Las cartas siguientes están dirigidas a eclesiásticos que con una y otra finalidad quieren conocer la congregación. Dan respuesta a cuestiones concretas, y no son, por tanto, una exposición sobre el carisma fundacional, pero sí quedan patentes algunas de sus peculiaridades.

1-550

"Plasencia, 7 de agosto de 1887.
Sr. Don José María Huertas⁵³.

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

Al regresar de Baños de Hervás me han entregado mis josefinas su atenta del 27 julio último⁵⁴.

⁵¹ Don León Carbonero y Sol era director de la revista "La Cruz".

⁵² Después de la firma de la carta puede leerse. "Nota: Contesté a Carbonero el 19 de mayo; le incluí letra de 80 reales contra D. Cecilio Fernández, Acuerdo 1, 2º, a cuyo D. Cecilio escribí con la misma fecha.- E.Mozas".

⁵³ Don José M^a Huertas, recibió la ordenación sacerdotal en 1854 y fue durante muchos años párroco de Puebla de Don Fadrique. Está interesado en contar con una comunidad Josefina. Parece que las noticias que dicho párroco tenía sobre el modo de actuar de la naciente congregación no eran del todo exactas.

⁵⁴ El estado de salud de Don Eladio se resintió en los últimos años de su vida. Para restablecerse de sus dolencias iba con alguna frecuencia a Baños de Montemayor, cerca de Hervás. En julio de 1890 se le concedieron transitoriales para Alava con el fin de tomar aguas en Sobrón.

Después de agradecerle en gran manera el marcado interés que manifiesta porque sea preferida esta institución para lo que usted sabe, debo rectificar algún concepto erróneo de la suya expuesto por usted al señor de Payá⁵⁵, según usted mismo me lo ruega, haciéndolo yo con sumo gusto. Quisiera hacerlo con la mayor claridad y precisión (pero dudo mucho pueda lograrlo, dada la importancia del asunto, límites estrechos de una carta y, más que todo, conocida y confesada mi [ineptitud]⁵⁶, y en su consecuencia voy a intentarlo.

La Institución Josefino Trinitaria tiene por objeto la mayor imitación posible de la vida de la Sagrada Familia en su casa de Nazaret.

Objeto especial: la imitación de la Sagrada Familia en su casa de Nazaret.

Fin especial: procurar su mayor perfección y la perfección de sus prójimos.

Medios: orar, trabajar y obedecer; orar para aprender la ciencia de espíritu y enseñarla a sus prójimos por el ejercicio cotidiano de sus actos de piedad y devoción a cuyos actos acude el pueblo. Viven de su trabajo para ganarse su sustento; esto es, no viven de limosna; pero no por eso sustentan con él los enfermos de hospitales ni ancianos de asilos que les encomienden; antes bien, si...

Trabajan para sustentarse con el sudor de su rostro, de modo que si una persona o pueblo les encomienda un hospital, esta persona o pueblo les costea todo lo necesario para la vida. Si abren o les encomiendan una escuela, esta persona, ayuntamiento o pueblo... Si nadie les encomienda nada y ellas por su cuenta abren escuela, labran chocolate, hacen flores, etc., nadie les da nada y ellas viven de su [trabajo].

Por último, viven de la perfecta obediencia a su legítimo superior para ir seguras y acrecentar el mérito de todos sus actos, y...

Cuando se dice que la religiosa josefina nada puede pedir ni nada recibir de nadie, se entiende para sí misma, esto es, para comer, beber, vestir o calzar; pero sí puede recibir lo que le den para su iglesia u oratorio y para cualquier fundación josefina.

No me extraña que le hayan hecho firmar con... (cómo las josefinas de Plasencia viven del fruto de su trabajo).

Concluyo por decirle sencillamente mi parecer sobre esa fundación.

Si no hay más que casa y 1.600 reales de renta, y con las limosnas del pueblo ni Ayuntamiento no se puede contar, ¿qué institución podrá ir? ¿qué ancianos o enfermos se podrán

⁵⁵ Miguel Payá y Rico nació en 1811. Fue arzobispo de Santiago y de Toledo. Asistió al concilio Vaticano I (1869-1870). Fue nombrado Cardenal. Falleció en 1891.

⁵⁶ Conservamos de esta comunicación la minuta autógrafa. A ello se debe el que aparezcan palabras no completas como la que aquí damos entre corchetes, puntos suspensivos como aparecen en otros renglones, o ideas sin completar.

mantener? Con los 1.600 reales no hay más que para uno, y en lo que toca a la institución sólo veo que pueda ir una comunidad pequeña de josefinas, que, dándolas casa, ellas vivan de su escuela que abran, chocolate que labren, cordones y flores que hagan; pero sin obligarlas a mantener a los enfermos o ancianos que haya ni dar escuela gratuita diaria; pero sí tendrían gratuita la escuela dominical⁵⁷.

1

"J.M.J.

Sr. Don Manuel⁵⁸:

Muy señor mío y muy amado amigo en Jesucristo. Por el objeto y fin de su Congregación y por lo mucho que me tiene hablado de usted mi querido hijo espiritual Esteban,⁵⁹ le amo mucho y aprecio en Jesucristo pues veo que el Señor se ha dignado concederle un corazón semejante al del Apóstol "factus omnia omnibus". ¡Bendito sea el dador y el favorecido!

El Señor se ha dignado acordarse de mí, siguiendo siempre su modo de elegir, esto es, lo inútil, débil y despreciable para confundir a quienes usted sabe... y me ha dado la idea de una Congregación que tenga por objeto la mayor imitación posible de la vida de la Sagrada Familia en su casa de Nazaret.

Su fin especial, la profesión y propagación del espíritu de verdadera piedad y propagación y perfección de todas las almas.

Medios principales: Oración, mortificación, santificación del trabajo y perfecta obediencia.

Cualidades para ser admitidas: buena salud, el dote depende de la edad.

Ser amante de la piedad, laboriosidad y sumisión. Buena luz natural y docilidad de corazón. Buena conducta religiosa y moral.

Nada más por hoy. Ayúdeme con sus oraciones para que el Señor me conceda Josefinos.

⁵⁷ No consta despedida ni firma, como ya dijimos se trata de un borrador. Don Eladio señala alguna de las notas características del carisma josefino trinitario y muestra a la vez cómo debe conjugar la naciente congregación, la gratuidad y el sentido práctico.

⁵⁸ Don Manuel Domingo y Sol nació en Tortosa el 1 abril 1836. Fundó la Hermandad de Sacerdotes Operarios erigida canónicamente el 1 enero 1886. Falleció el 25 enero de 1909 y fue beatificado por Juan Pablo II el 29 marzo 1987.

⁵⁹ Esteban Ginés Ovejero nació en Plasencia (Cáceres) el 26 diciembre 1858. Feligrés de Don Eladio, fue ordenado sacerdote el 10 marzo 1883. Desde Agosto de 1887 entró en contacto con la Hermandad de Sacerdotes Operarios en la que ingresó más tarde. En 1888 fundó en Plasencia el colegio de vocaciones eclesiásticas. Falleció en Ciudad Real el 15 mayo 1908.

Estos serían sacerdotes y artistas, mutuamente se ayudarían y vivirían en comunidades⁶⁰.

Las Josefinas tienen y los Josefinos tendrán que hacer estos votos simples: Pobreza, Castidad, Obediencia y celo de la Gloria de Dios, honor de la Sagrada Familia y perfección de las almas.

El Prelado de la diócesis de Plasencia es por ahora el superior nato de la Congregación⁶¹.

Basta por hoy, en estos momentos me voy a los santos Ejercicios⁶².

Soy de usted y me ofrezco muy de veras su cordial amigo, en Dios, por Dios y para Dios.

Eladio Mozas.

Plasencia, 14 de septiembre de 1887.

1-563

"Gloria a la Santísima Trinidad

Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad Real⁶³

Muy venerable Prelado:

La gracia del Espíritu santo reine en su piadoso y noble corazón por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo para la mayor gloria del eterno Padre. Amén.

Sabiendo que V.E.I. desea tener una idea del objeto, fin, medios y género de vida de la Congregación Josefina Trinitaria, instituida canónicamente en esta ciudad de Plasencia, para acceder o no al deseo que tiene de una fundación el señor ecónomo de Campo de Criptana, en calidad de director espiritual de la misma, y con el beneplácito de mi dignísimo prelado, el Sr. Obispo de Plasencia, tengo el honor de poner en su conocimiento los datos siguientes:

⁶⁰ En estas pocas palabras sintetiza Don Eladio el perfil de aquellos que deberían formar la rama masculina de su fundación.

⁶¹ El Sr. Obispo es superior nato en cuanto que la Congregación, apenas constituida, es aún de dercho diocesano y su aprobación es de momento temporal.

⁶² Dirigió estos Ejercicios Espirituales el P. Navarro. Las anotaciones que Don Eladio hace en estos Ejercicios así como las de 1876 están publicadas en *"Como un Grano de Mostaza"*, Madrid, 1989, pág. 141-164.

⁶³ Don José M^a Rancés y Villanueva, prior de las Órdenes Militares con sede en Ciudad Real y obispo titular de Dora. Nació en Cadiz el 16 marzo de 1842. Fue electo el 10 junio de 1886 y consagrado el 3 octubre en la Catedral de Cadiz. Falleció el 14 junio de 1917.

Objeto que se propone: La imitación y propagación del espíritu religioso, moral y social de la Sagrada Familia en su casa de Nazaret.

Móvil que la impulsa: La caridad espiritual, o sea, el amor de Dios y de las almas.

Fin a que aspira: Aspira a practicar y propagar, con la gracia de Dios, el espíritu de perfección en todas las almas.

Medios con que cuenta:⁶⁴

- Oración mental pública, hecha ante el pueblo, para que las almas se eleven a Dios Trino y Uno, le conozcan, amen, sirvan y glorifiquen.

- Trabajo santificado. Para ganar su sustento, no mortificar a nadie y evitar la sospecha de que el bien que se hace es por interés.

- Sumisión perfecta. Para obtener y conservar la unión y paz de los corazones.

- Votos simples. Pobreza, castidad, obediencia y celo de la gloria de Dios, perfeccionando las almas.

Su género de vida: Vida oculta espiritual, viviendo de su trabajo. Para lograrlo labra chocolate y cera; hace cordones y flores; dirige escuelas de párvulos y de instrucción primaria y admite pensionistas.

Que es lo que pide: Protección moral del prelado ordinario y párroco de la diócesis y pueblo en que se instala; el dominio útil gratuito de una casa con capilla que sea capaz de tener escuelas y de ejercitar con santa libertad sus actos de piedad y devoción.

Cómo se gobierna esta Congregación: en lo que toca al gobierno interior, pende de sus prelados josefino-trinitarios, cuyo superior nato es hoy el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia⁶⁵; en lo que se refiere al exterior, o sea, en el ejercicio de sus actos de piedad y culto, pende del ordinario de la diócesis en que se instala.

Bien puede conocer V.S.I. que es muy difícil explicar en una sola carta todo el pensamiento de una congregación. Por tanto, si lo expuesto le agrada y lo acepta en principio, tendría a mucha honra el pasar a ésa, ofrecerle personalmente mi inutilidad y darle las

⁶⁴ Expone Don Eladio con precisión los elementos fundamentales del espíritu josefino-trinitario y señala uno de los medios específicos de la Institución: "oración mental pública hecha ante el pueblo, para que las almas se eleven a Dios Uno y Trino y le conozcan, amen, sirvan y glorifiquen".

⁶⁵ Se habla del Señor Obispo como superior nato en cuanto que la congregación es aún de derecho diocesano y ha sido aprobada por el Sr. Obispo de forma temporal.

explicaciones convenientes.

Tiene el honor de aprovechar esta ocasión para ofrecerse como su más humilde servidor, que respetuosamente besa el anillo pastoral de V.E.I.

E. M. S.
Penitenciario de Plasencia.

Plasencia y marzo 10 de 1894"